

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

25054 *Resolución de 21 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 319 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 8 de octubre de 2024, y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de 8 de octubre de 2024 (BOE de 22 de octubre de 2024), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 25 de octubre de 2016, sobre utilización de medios electrónicos en las comunicaciones de Notarios y Registradores con la Dirección General de los Registros y del Notariado (BOE de 5 de noviembre de 2016), así como lo establecido en el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 7.1.h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con las Registradoras y los Registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de las Registradoras y los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la

Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 2024.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.

ANEXO

	Registro vacante	Registrador adjudicatario/Registradora adjudicataria	N.º escalafón	Categoría	Resulta
1	Bienes Muebles de Madrid II.	Ozámiz Fortis, Nieves	31	1. ^a	Marbella n.º 4.
2	Bienes Muebles de València/Valencia.	Carbonell Serrano, Vicente	51	1. ^a	Mercantil de Madrid XVIII.
3	Madrid n.º 1.	Fernández Urzainqui, María Concepción	52	1. ^a	Pamplona/Iruña n.º 3.
4	Barakaldo.	Barbier Gaminde, Germán	64	1. ^a	Gernika-Lumo.
5	Mercantil d' Alacant/de Alicante III.	Villaplana García, Constancio	70	1. ^a	Alacant/Alicante n.º 4.
6	Mercantil de Málaga I.	Rojas Baena, Rafael Jesús	78	1. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de Cádiz II.
7	Mercantil de Madrid XIV.	Alonso Olarra, Carlos	81	1. ^a	Madrid n.º 17.
8	Mercantil Central II.	Maldonado Vilela, Isabel María	82	1. ^a	Boadilla del Monte.
9	Marbella n.º 3.	Molina Minero, Santiago	86	1. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de Palma de Mallorca I.
10	Mercantil y de Bienes Muebles de A Coruña II.	Ferrín Sanmartín, María Teresa	138	2. ^a	Mercantil de Santiago de Compostela.
11	Torrox.	Arnal Moros, María Paz	189	2. ^a	Dénia n.º 1.
12	Mercantil y de Bienes Muebles de Gipuzkoa II.	Goenechea Alcalá-Zamora, Jesús Alberto	227	2. ^a	Donostia/San Sebastián n.º 1.
13	Madrid n.º 5.	Ramos Alcázar, María Esther	262	3. ^a	Tudela n.º 1.
14	Palma de Mallorca n.º 5.	Echevarría Pérez, María Alicia	451	4. ^a	Inca n.º 2.
15	Zaragoza n.º 10.	Porras Delgado, Josefa	478	4. ^a	Valdepeñas.
16	València/Valencia n.º 6.	Martínez Ruiz, Cristina	587	4. ^a	Castelló de la Plana/Castellón de la Plana n.º 3.
17	Nules n.º 2.	Adán García, Alberto Manuel	610	4. ^a	Nules n.º 3.
18	Donostia/San Sebastián n.º 5.	Curto Eraso, María Micaela	651	4. ^a	Donostia/San Sebastián n.º 3.
19	San Fernando de Henares.	Sancho Díaz, Raquel	683	4. ^a	Alcorcón n.º 3.
20	La Zubia.	Alés Palmer, María Rosa	715	4. ^a	Loja.
21	Salamanca n.º 4.	Rey Barba, Sebastián del	719	4. ^a	Olot.
22	Zamora n.º 2 y Mercantil y de Bienes Muebles de Zamora.	Suárez Fernández, Diego	722	4. ^a	Valencia de Don Juan.
23	Picassent n.º 2.	Aparicio Marín, Teresa	855	4. ^a	Pego.
24	Toledo n.º 1.	Ballesteros Panizo, María Beatriz	902	4. ^a	Banyoles.

	Registro vacante	Registrador adjudicatario/Registradora adjudicataria	N.º escalafón	Categoría	Resulta
25	Benalmádena n.º 1.	Calvente Rando, Pilar Natalia	905	4. ^a	Iznalloz.
26	Córdoba n.º 3.	Posada de Grado, Rocío	919	4. ^a	Bujalance.
27	Jaén n.º 2.	Cobos Millán, Berta	964	4. ^a	Sevilla n.º 17.
28	Amurrio.	Pau de Echave-Sustaeta, José Blas	975	4. ^a	Tolosa n.º 2.
29	Zaragoza n.º 15.	Jara Íñigo, Beatriz	977	4. ^a	Alba de Tormes.
30	Paterna n.º 1.	Simó García, Emilia	1012	4. ^a	Badalona n.º 3.
31	Xirivella.	Arroyo Grau, Sheila	1079	4. ^a	Castelló de la Plana/Castellón de la Plana n.º 4.
32	Saldaña.	Conesa Santiago, José Jesús	1135	4. ^a	Villalpando.
33	Pina de Ebro.	Zurita Rico, Alberto Manuel	1141	4. ^a	Barcelona n.º 19.